

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD DE ADMINISTRADORES GENERALES (A1.1100) PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2019.

Se ha advertido error material en las lista de personas aprobadas del tercer ejercicio del proceso selectivo referenciado, publicado por por Acuerdo de esta Comisión, de 8 de abril de 2022. Dicho error resulta de forma clara y ostensible del expediente sin necesidad de operación jurídica alguna, al comprobarse un error en la transcripción de la puntuación del primer tema del ejercicio. Dicho error repercute igualmente en la relación de personas aprobadas en la fase de oposición publicaba por el citado Acuerdo de 8 de abril de 2022.

En consecuencia, de conformidad con las facultades conferidas en lo previsto en en la base sexta, 1 y 11, de la Resolución, de 15 de octubre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por las que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Comisión de Selección

ACUERDA

Primero. Corregir el error material advertido en la LISTA DE PERSONAS APROBADAS DEL TERCER EJERCICIO de la fase de oposición en relación a D. JESÚS MILLÁN CEJAS, en el sentido siguiente:

Identificador	Apellidos , Nombre	Turno	Nota
DONDE DICE: ***2699**	MILLAN CEJAS JESUS	01	11,7500
DEBE DECIR : ***2699**	MILLAN CEJAS JESUS	01	10,2500

Segundo. Corregir el error material advertido en la RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS EN LA FASE DE OPOSICIÓN en relación a D. JESÚS MILLÁN CEJAS, con la consiguiente modificación del orden en el sentido siguiente:

Identificador	Apellidos , Nombre	Turno	Ejerc. 1	Ejerc. 2	Ejerc.3	Oposición
DONDE DICE: ***2699**	MILLAN CEJAS JESUS	01	39,5000	11,5000	11,7500	62,7500
DEBE DECIR : ***2699**	MILLAN CEJAS JESUS	01	39,5000	11,5000	10,2500	61,2500

En Sevilla, en el día de la fecha.

EL PRESIDENTE
Fdo. : Gerardo Amigo de la Haza

EL SECRETARIO
Fdo: Carlos Luis Almarza Cano

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GERARDO AMIGO DE LA HAZA	24/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmQK7E7V564CUYFYHVLRC6ABS2F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARLOS LUIS ALMARZA CANO	24/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCLALAQ8HY24AHV8F47FR6KN9K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	